6.52

32

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/001139/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DAM/407/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, signado por el Dr. J. Guadalupe Martínez Alonso, Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2368/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0010759
FECHA: 4/12/19
HORA: 12:15
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12376/9064
Dr. J. Guadalupe Martínez Alonso, Director de Asistencia Médica en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Asistencia Médica

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Cuajimalpa de Morelos CD**MX**, 21 noviembre de 2019.
N.° de oficio: DAM / 407 /2019.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO SG/DGJ y EL/PA/CCDMX/626.9/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD MEXICO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio No **SG/DGJLEL/PA/CCDMX/626.9/2019**, mediante el cual se da a conocer el punto de acuerdo con número de oficio MDSPOPA/CSP/2368/2019, donde:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaria de Salud, ambas de la Ciudad de México, así como a las 16 Alcaldías, para que en coordinación con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, intensifiquen la realización de programas que fomenten la adopción y promuevan la participación de la ciudadanía en materia de salud, bienestar y protección animal.

Segundo-. El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 Alcaldías, para que en coordinación con la Agencia de Atención Animal, la Secretaria del Medio Ambiente y a la Secretaria de Salud, todas de la Ciudad de México, emprendan en cada demarcación territorial campañas informativas sobre los diferentes tipos de maltrato animal y de esterilización masiva para animales de compañía.

Al respecto le informo que la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos en coordinación con la Secretaria de Salud realiza dos campañas de Esterilización y Vacunación Canina y Felina al año así mismo cuenta con un Módulo fijo dentro del deportivo "Año Internacional de la Mujer" ubicado en calle Luis Echeverría s/n Col. Cuajimalpa de Morelos y un módulo móvil en la explanada de esta Alcaldía.

Así mismo, se elaboran trípticos, volantes informativos y periódicos murales sobre los Programas "SE UN DUEÑO RESPONSABLE", "NO MALTRATO ANIMAL" Y "CONTAMINACIÓN POR HECES FECALES", con el propósito de concientizar a la población de la responsabilidad de tener una mascota en casa

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

DR. J. GUADALUPE MARTÍNEZ ALONSO
DIRECTOR DE ASISTENCIA MÉDICA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
25 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:58

c.c.p Lic. J. DE JESÚS ARRIETA ESPINOSA.- Secretario Particular del Alcalde 626.9
c.c.p. Lic. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA-.- Director General de Desarrollo Social
Expediente